



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 26 y atento a las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1990-, al señor Roberto Enrique Murature con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 26.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T).-

2°) Conceder al citado funcionario licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

*Ricardo Levens*

RICARDO LEVENS (H)

*Roberto S. Fayt*

ROBERTO S. FAYT

*Enrique Santiago Pettacchi*

ENRIQUE SANTIAGO PETTACCHI

*Julio C. Oyhanarte*

JULIO C. OYHANARTE  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Maria Elena...*

MARIA ELENA...  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Augusto...*

AUGUSTO...

RODOLFO...  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio Cesar Oyhanarte*

JULIO CESAR OYHANARTE  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION